**CONTRATO Nº 150.25.4.0365 Vigencia: 01 junio de 2021 hasta 31 de diciembre de 2021.**

**NOMBRE DEL CONTRATISTA: JOHANA ALEXANDRA OSORNO.**

**INFORME CORRESPONDIENTE AL MES: NOVIEMBRE.**

**OBJETO DEL CONTRATO:** En virtud del presente contrato EL CONTRATISTA, se obliga a prestar, por sus propios medios, con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera, los servicios para apoyar a la Dimensión de Gestión Diferencial de Poblaciones vulnerables, en lo relacionado con la interpretación de lengua de señas colombiana a español y viceversa, para brindar acompañamiento a los usuarios por medio de comunicados, transmisiones, videos y demás medios que requieran el servicio.

| OBLIGACIONES CONTRACTUALES | ACTIVIDADES REALIZADAS |
|---|---|
| **Obligaciones Especificas** | |
| 1. Brindar acompañamiento a la entidad DTSC por medio de comunicados, transmisiones, videos y demás medios que requieran el servicio, incluidos los acompañamientos en los diferentes escenarios que la entidad lo solicite, cuando el servicio sea solicitado con carácter de urgencia a consideración del funcionario de la DTSC, se deberá responder inmediatamente al solicitante, confirmado la prestación del servicio de acuerdo en la modalidad que se requiera, presencial o virtual. | • 12 de noviembre de 2021: Apertura de los diálogos zonales para la construcción del plan decenal de Salud Publica se llevo a cabo en el auditorio de la Escuela Normal Superior de Manizales.<br>• 18 de noviembre de 2021: Primer encuentro de participación social en salud, la cual tuvo lugar en el fondo cultural del café.<br>Nota: A cada reunión se conecta el equipo de interpretes pues se realizan relevos por periodos de 20 min entre el, para cumplir así, con la objetividad y claridad del servicio. |

| | |
|---|---|
| 2. Apoyar en traducción de todo comunicado, oficio, texto o discurso que se le asigne a la lengua de señas colombiana en vivo o en pregrabado. | Hasta la fecha de construcción del presente informe, no se han recibido asignaciones para esta obligación. |
| 3. Realizar acompañamiento, traducción e interpretación de cápsulas informativas y los videos requeridos por las diferentes dimensiones de la subdirección de salud pública, para campañas conmemorativas y fechas especiales en articulación con el área de comunicaciones de la DTSC atendiendo a las necesidades presentadas. | Se realizaron las siguientes interpretaciones en articulación con Jair Eduardo Ceballos Realizador Audio visual DTSC:<br>Capsulas de 60 segundos, capsulas y piezas informativas<br><br>CAPSULA INFORMATIVA:<br>• 9 de noviembre:<br>Duración: 2:57 min<br>Tema: Ruta para expedir la certificación de discapacidad.<br><br>• 19 de noviembre:<br>Duración: 3:29 min<br>Tema: Ruta para acceder a servicios de salud línea habitante de calle.<br><br>CAPSULA 60 SEGUNDOS:<br><br>• 22 de octubre: Gerentes de los hospitales, piden agilizar los pagos de la atención COVID-19.<br>• 26 de octubre: Territorial de Salud y Secretaria de Educación de Caldas dieron directrices para avanzar con proceso de vacunación de los jóvenes escolarizados. DTSC hace un llamado para empezar con la vacunación en población indígena.<br>• 28 de Octubre: En Caldas el 43% de las gestantes cuentan con al menos una vacuna contra la COVID – 19. Caldas recibió este fin de semana 37 mil 100 biológicos contra la Covid-19. Caldas recibió 39.200 dosis de moderna para |

| | |
|---|---|
| | avanzar con el proceso de vacunación.<br>• 02 de Noviembre: Caldas inicia proceso para vacunar contra la COVID-19 a mas de cien mil menores entre los 3 y 12 años de edad.<br>• 04 de Noviembre: Con un equipo de reacción inmediata DTSC, atiende quejas por prestación de servicios en diferentes clínicas y hospitales del departamento.<br>• 08 de Noviembre: Con mas de un millón ochenta mil vacunas aplicadas, Caldas ha bajado la mortalidad por COVID_19.<br>• 10 de Noviembre: DTSC empezó entrega de biológicos, para personas mayores de 60 años, se recuerda que se debe tener los equipos suficientes para cumplir con las metas.<br>• 16 de Noviembre: En Caldas avanza con éxito el plan nacional de vacunación, se inmunizaron un total de 57.000 personas. 487.000 pruebas de COVID-19 se han realizado en Caldas durante lo que va de la pandemia.<br>• 18 de Noviembre: DTSC hace un llamado para que los inmunisuprimidos accedan a la tercera dosis. Llamado a la población migrante para acceder a los esquemas de vacunación.<br>• 21 de noviembre: Con la campaña #PólvoraNiRiesgos, Territorial de Salud en conjunto con la administración departamental, Policía e ICBF, buscan evitar lesionados con pólvora en las festividades de fin de año.<br>• 22 de noviembre: Nueva medida administrativa toma la Dirección Territorial de Salud de Caldas en el proceso de verificación que se adelanta en la Clínica Ospedale |

| | |
|---|---|
| 4. Realizar acompañamiento en las transmisiones en vivo de TELESALUD en el programa “Te cuido al aire” y la interpretación de las cápsulas informativas y pregrabados que se acuerden. | se brinda acompañamiento en la transmisión vía YouTube del programa te cuido al aire de TELESALUD, en las fechas que se relacionan a continuación.<br>• Tele orientación 21 de octubre de 2021: Se conto con la profesional Medico General- Eliana Álvarez Salazar quien trato tema de la higiene del sueño.<br>• Tele orientación 28 de octubre de 2021: Se con la profesional en psicología Laura Marulanda, con pautas para desarrollar inteligencia emocional.<br>Nota: A cada trasmisión se conecta el equipo de interpretes pues se realizan relevos por periodos de 15 min entre el, para cumplir así, con la objetividad y claridad del servicio |
| 5. Acompañar al Comité Departamental de Discapacidad cuando sea requerido. | • La reunión tuvo lugar el día 28 de octubre de 2021- 2:00 pm a 4:00 pm de manera virtual, en ella se realiza la Socialización del decreto 0559 de 2021 dada por representantes de la alta consejería presidencial y asistieron tanto los representantes de las diferentes discapacidades como de las entidades departamentales.<br>• La reunión ordinaria del comité tuvo lugar el día 4 de noviembre de 2:00 pm a 4:00 pm de manera virtual, en ella participaron los representantes de las diferentes discapacidades y de las entidades departamentales, para tratar temas concernientes a la población con discapacidad de Caldas.<br>• La reunión Extraordinaria del Comité Departamental de Discapacidad y los Comités Municipales de Discapacidad tuvo lugar 11 de noviembre para realizar la escogencia de los nuevos miembros que conformaran el comité de discapacidad |

| | |
|---|---|
| | departamental de discapacidad. |
| 6. Brindar acompañamiento a los profesionales de apoyo de las líneas de discapacidad, etnias, habitante de calle, envejecimiento y vejez y víctimas de la dimensión de gestión diferencial de poblaciones vulnerables de la DTSC en las actividades en las cuales se requiera servicio previamente concertado. | • **23 de noviembre de 2021:** Se realiza la traducción de un video correspondiente a la entrega de placa de reconocimiento a la adulta mayor "Ana Ruby Arias de Gómez" por su participación social y apoyo a la comunidad.<br><br>Dicho video tiene una duración de 15 minutos 44 segundos<br><br>• Tracuccion de un segundo video correspondiente a muestras artísticas de los adultos mayores de diferentes municipios del departamento de caldas el cual será mostrado en la transmisión del simposio **"Aprendiendo a EnvejeSer"**<br><br>Este tiene una duración de 3 min con 27 segundos.<br><br>• 24 de noviembre de 2021: Simposio virtual aprendiendo a envejeSer, con el fin de desarrollar capacidades para crear, construir y fortalecer habilidades, aptitudes, conocimientos en el talento humano en salud y otros actores a nivel nacional e internacional que contribuyan a la gestión técnica del envejecimiento activo y saludable orientado a mejorar la salud de las personas adultas mayores.<br><br>Nota: A cada reunión se conecta el equipo de interpretes pues se realizan relevos por periodos de 20 min entre el, para cumplir así, con la objetividad y claridad del servicio. |
| 7. Brindar el acompañamiento a los casos de población vulnerables con discapacidad auditiva que requieran intérpretes de lengua de señas para su atención, cuando el servicio sea | Hasta la fecha de construcción del presente informe, no se han recibido asignaciones para esta obligación. |

| | |
|---|---|
| solicitado con carácter de urgencia a consideración del funcionario de la DTSC, se deberá responder inmediatamente al solicitante, confirmado la prestación del servicio de acuerdo en la modalidad que se requiera, presencial o virtual. | |
| Observaciones: | |

**FIRMA ELECTRONICA 2021-12-02**
**Johana Alexandra Osorno**
**Contratista**
**C.C 1`002.632.332**

**FIRMA ELECTRONICA2021-12-02**
**Adriana Rocio Manjarres Gonzalez**
**Supervisor**
**C.C 24.714.850**